**Presidencia de Colotlán, Jalisco**

**No. Oficio.- 161/2017**

**Asunto: Convocatoria**

**Colotlán, Jalisco, a 23 de Enero 2017.**

El suscrito C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, a través de este conducto, de la manera más atenta y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 29 Fracción I, 30, 31, 32, 34, 47 fracción III, 49 fracciones II y III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le **CONVOCA** a Usted para que asista a la **19ª DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de este **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**; misma que tendrá verificativo el día **MIERCOLES 25, a las 17:00 horas,** en las Instalaciones de la Sala de Cabildo, proponiendo al efecto el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia.**

Asistencias: 11 , Faltas: 0 , Justificaciones: 0

1. **Instalación legal de la sesión.**

Armando Pinedo Martínez, presidente, hace la instalación legal de la sesión.

Horario de inicio: 17:10 horas

1. **Lectura y aprobación del orden del día.**

En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del ayuntamiento, pone a consideración el orden del día, el cual es modificado insertándose la lectura de la las actas No 18 Ordinaria y 4ª extraordinaria y como punto No 11 la toma de protesta del consejo de la juventud y como punto No 12 reestructuración de las comisiones edilicias. Una vez analizado el nuevo orden del día, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

1. **Lectura y aprobación del acta de la 18ª sesión ordinaria y 4ª sesión extraordinaria.**

**Observaciones:** Víctor Álvarez de la Torre, secretario, da lectura del acta de la 18ª sesión ordinaria y 4ª sesión extraordinaria, no tienen observaciones o modificaciones.

Acuerdo: aprobadas por unanimidad.

1. **Nombramiento del patronato FENAPI 2017.**

El Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, propone al Ayuntamiento conformar el Patronato de la FENAPI 2017, por lo que se hace la siguiente propuesta:

* Lic. Rodolfo Rodríguez Robles **Presidente de Patronato.**
* Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar **Secretario.**
* María Del Rosario González López **Tesorera.**
* Héctor Manuel de León Vázquez **Venta de Piso.**
* José Gregorio Quezada Santoyo y Roberto Ávila Sánchez **Eventos Culturales.**
* Ana Luisa Vázquez Rivera **Bailes y Espectáculos.**
* Alberto Duran Machorro **Eventos Ganaderos.**
* Hugo Pérez Martínez, Silvia Liseth Robles Cárdenas**.**

y Eva Anahí Leaños Luna **Talabartería y Artesanos**

* Ibis Vianey Guzmán Pinedo y

Litzully Goreti Quiñones Pinedo **Difusión y Relaciones Públicas.**

* Octavio Córdova Fernández y Martín Lares Carrillo **Eventos Deportivos**

Acuerdo: aprobado por unanimidad.

1. **Aprobación de presupuesto FENAPI 2017.**

El C.P.A Carlos Márquez Ávila, solicita la autorización para la derogación del presupuesto de la feria contemplado en el presupuesto de egresos por la cantidad de $ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 mn).

Acuerdo: Analizado y discutido, es aprobado por unanimidad de los presentes.

1. **Aprobación del nombre de la unidad deportiva de la preparatoria; “Centenario de la Constitución Mexicana”**

El C. Armando Pinedo Martínez, informa y da a conocer la propuesta para su aprobación del nombre que recibirá la Unidad Deportiva que se encuentra ubicada a espaldas de la escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jal.

“Centenario de la Constitución Mexicana” y surge la propuesta de complementar el nombre con el año 1917 para quedar como sigue: “Centenario de la Constitución Mexicana de 1917”

Acuerdo: es aprobado por unanimidad

1. **Tabulador de tesorería para licencias municipales.**

El C.P.A Carlos Márquez Ávila, pone a consideración el tabulador de las licencias municipales para con ello tener el marco o sustento jurídico para su respectivo cobro, para lo cual se somete a el tabulador para el ejercicio 2017: (se anexa)

Acuerdo: es aprobado por unanimidad.

1. **Autorización para pago de proveedores de la administración 2012-2015 de acuerdo a observaciones de auditoria.**

El Lic. Carlos Márquez Ávila, da a conocer el listado de diversos pagos a proveedores para su autorización de pago a los cuales se refiere a:

* Pago de llantas para moto conformadora por la cantidad de $18,000.00 (dieciocho mil pesos), pagados el 12 Noviembre del 2015.
* Pago de material eléctrico por la cantidad de $ 304,595.68, (Trescientos cuatro mil, quinientos noventa y cinco pesos 68/100), pagado el 23 de Diciembre del 2015.
* Pago de un Transformador por la cantidad de $ 45,500.00 (Cuarenta y cinco mil quinientos pesos), pagado el 28 de Diciembre del 2015.
* Pago de Refacciones para el módulo de maquinaria por la cantidad de $62,733.01 (sesenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 01/100), pagados el 28 de Diciembre del 2015.
* Pago por servicio de llantas para vehículos oficiales por la cantidad de $ 20,288.56 (veinte mil doscientos ochenta y ocho pesos 56/100).

Se anexa lista con datos completos

Lo anterior, se solicita a petición de la Auditoría Superior del Estado, para la liberación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015 correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre.

Acuerdo: es aprobado por unanimidad

1. **Análisis, y en su caso aprobación del DECRETO 26217 remitido por el congreso del estado, por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, da a conocer al pleno del Ayuntamiento para que emitan su voto respecto de la minuta de decreto 26217 remitidos por el Congreso del Estado por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

1. **Toma de Protesta del Consejo de la Juventud.** En el desahogo del punto número 11 del orden del día, en el uso de la voz las regidoras Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo y Lic. Eva Anahí Leaños Luna, solicita a los regidores la aprobación para la conformación del Consejo de la Juventud, , quedando integrado por las siguientes personas:Fabián Vázquez Díaz, Diego Andrés Ramos Covarrubias, Fidel Alejandro Castañeda González, Alonso Dávila Leaños, Litzully Goreti Quiñones Pinedo, Alejandra Sánchez Kú, Janette Margarita Quezada Sotelo, Jorge Armando Ruiz Ramírez, Jairo Daniel García Romero, Ubaldo Raygoza Raygoza, Diego Alonso Esparza Velázquez, Yazmín Díaz Ortiz, Paulina Gutiérrez Huízar, Mailu Nava Medrano, Anahí Leaños Luna y Brenda Ibáñez Pérez.

Acto seguido el C. Armando Pinedo Martínez procede a realizarles la respectiva toma de protesta de Ley en los términos legales.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos la conformación de dicho Consejo.

1. **Restructuración de las Comisiones Edilicias.** Se presenta la actualización en la conformación de las comisiones edilicias:

Se anexa el documento

acuerdo: aprobado por unanimidad.

1. **Asuntos varios**
2. Firma convenio para el FONDO DE CONTINGENCIA PARA LA ECONOMIA FAMILIAR.

Acuerdo: es aprobado por unanimidad.

1. El C. Armando Pinedo Martínez, presidente, solicita al pleno autorización para que el municipio ayude a completar la meta del pago de la obra “Programa Vamos Juntos/Domos” en la escuela “20 de Noviembre” por la cantidad de $ 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100).

Acuerdo: aprobado por unanimidad.

1. El Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, solicita al Pleno la autorización para que se atienda a la solicitud del C. Gustavo Pablo González Ortiz debido al daño que sufrió por el accidente que sufrió en Jornada de Trabajo.

Acuerdo: se turna a la comisión edilicia para su revisión.

1. El Lic. Claudio Huizar Huizar, hace mención al Pleno que la Administración debe ser coadyuvante con los vecinos de Colotlàn, afectados por las diferentes obras del presupuesto participativo o con el problema que ha dejado la empresa constructora y apoyando a lo vecinos lo más que se pueda.

Acuerdo: no es sometido a consideración.

1. La Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera, comenta que recibió una llamada de la SSJ para que el Municipio se integre al Programa de Comunidades y entornos saludables.

Acuerdo: es aprobado por unanimidad.

1. El C. Héctor Manuel de León Vázquez, propone al Pleno autoricen para dejar de cerrar la calle Álvaro Obregón los días Domingos.

Acuerdo: que se haga un análisis más profundo y sea revisado después.

1. El notario Napoleón Galván Montaño, Notaria Publica No 1, hace del conocimiento de los ediles los servicios que presta en la comunidad, dando a conocer su domicilio, teléfonos, correo electrónico y horarios de servicio.

Acuerdo: no es sometido a consideración.

1. **Clausura de la sesión.**

**Hora de término:** 19:16 horas.